

# GUIA DOCENTE

Facultad de Ciencias Sociales



**GRADO:** CRIIMINOLOGÍA

**MÓDULO:** Ciencias Sociales y Jurídicas

**ASIGNATURA:** Antropología Social

**DEPARTAMENTO:** Ciencias Sociales

**AÑO ACADÉMICO:** 2011 / 12

<b>GRADO:</b>	Criminología
<b>MÓDULO:</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas
<b>ASIGNATURA:</b>	Antropología Social
<b>AÑO ACADÉMICO:</b>	2011 / 12

### 1. DATOS DE SITUACIÓN

<b>CRÉDITOS TOTALES:</b>	6 ECTS
<b>CURSO:</b>	Primero
<b>SEMESTRE:</b>	Segundo semestre
<b>CARÁCTER:</b>	Formación Básica
<b>PRERREQUISITOS:</b>	Ninguno
<b>LENGUA DE IMPARTICIÓN:</b>	Español

<b>MODELO DE DOCENCIA:</b>	A1
<b>a. Enseñanzas básicas:</b>	70 %
<b>b. Enseñanzas prácticas y desarrollo:</b>	30 %
<b>c. Actividades dirigidas:</b>	No tiene

### 2. OBJETIVOS DEFINIDOS EN TÉRMINOS DE COMPETENCIAS (SABER, SABER HACER Y SABER SER).

#### 2.1. COMPETENCIAS DEL VERIFICA

##### 2.1.1. Competencias básicas-trasversales del módulo-materia que se trabajan en la asignatura

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- Desarrollar habilidades de aprendizaje y autoaprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- Que los estudiantes demuestren poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se encuentre a un nivel que incluya aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de la criminología.

- Ser capaz de apreciar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal.
- Desarrollar valores democráticos, de cooperación, solidaridad, cultura de la paz, de cooperación al desarrollo asumiendo un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa.
- Respeto al principio de Igualdad entre mujeres y hombres.

### **2.1.2. Competencias específicas del módulo-materia que se trabajan en la asignatura**

- Conocer y comprender el lenguaje antropológico necesario para el manejo correcto de los conceptos.
- Realizar, evaluar y ejecutar proyectos e informes científico-técnicos relacionados con la criminalidad.
- Saber hacer estudios en barrios marginales o de acción social preferente, elaborando estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad.
- Saber diseñar planes de integración social, actuación urbanística y formación integral de individuos, con especial atención a la inmigración, drogadicción y otros fenómenos sociales excluyentes.

### **2.1.3. Otras competencias de la asignatura**

- Conocimiento de otras culturas, modos de vida, formas de actuar, pensar, sentir y relacionarse como fundamento para poder evaluar las mejores prácticas del trabajo social así como poder entender a la sociedad moderna.
- Conocimiento de las bases y características fundamentales del método etnográfico y su aplicación en los principales contextos de investigación-intervención.
- Capacidad para analizar hechos sociales complejos, interpretar y comprender acciones instrumentales y expresivas dentro de diferentes contextos culturales, desentrañando diferentes lógicas de construcción social de la realidad.
- Capacidad para el manejo de recursos bibliográficos y de las fuentes de información antropológicas.
- Desarrollar una mirada y una lectura antropológica sobre la realidad, conscientes de que los comportamientos, actitudes e ideas de los diferentes colectivos sólo se comprenden insertos en un determinado sistema

sociocultural.

- Cultivar el relativismo cultural y la crítica de las categorías culturales propias como consecuencia del reconocimiento de la diversidad cultural y social.

## **2.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL VERIFICA**

### **2.2.1. Resultados de aprendizaje para las competencias básicas- transversales y específicas que se trabajan en la asignatura.**

Los resultados del aprendizaje derivados del seguimiento y superación de esta asignatura o materia conciernen a la aproximación global del estudiante al contenido teórico-práctico de la misma, de tal manera que se logre, a la conclusión del proceso formativo, la adquisición de las competencias habilidades inherentes a esta asignatura o materia. La misma posee, además, un carácter esencial para la adquisición de las competencias y habilidades básicas de la totalidad de la titulación.

Tras cursar la materia donde se integra la presente asignatura, el alumnado será capaz de:

- Identificar estereotipos y actitudes de rechazo o discriminación cultural.
- Conocer los principales conceptos, teorías y conclusiones de la disciplina antropológica para su aplicación en ámbitos de intervención.
- Utilizar las herramientas e instrumentos básicos de la investigación social de índole cualitativa, y muy específicamente etnográfica.
- Manejar los recursos bibliográficos y documentales básicos de la antropología social.

### **2.2.2. Resultados de aprendizaje para las otras competencias de la asignatura.**

- Asimilar y aplicar los conceptos básicos de la antropología social, especialmente los que permiten entender la diversidad cultural y los procesos de transmisión y cambio en la cultura.
- Acercarse al análisis de las diferentes lógicas de construcción social de la realidad.
- Posibilitar la adquisición de instrumentos conceptuales y metodológicos de

- utilidad para el futuro desempeño de su tarea profesional.
- Desarrollar una mirada antropológica y reflexiva sobre los temas abordados.
  - Cultivar la crítica de las categorías culturales propias, deconstruyendo posturas etnocéntricas a partir del reconocimiento de la diversidad de respuestas y construcciones culturales.
  - Manejar recursos bibliográficos y documentales básicos de la antropología social. Relacionar los conocimientos y habilidades que se adquieran con la problemática del trabajo social.
  - Argumentar en torno a la temática del curso, así como en torno a propuestas de resolución de problemas relacionados con la misma.
  - Reunir e interpretar datos relevantes para reflexionar y emitir juicios sobre temas de índole social, científica y ética en relación con la materia del curso.
  - Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con alto grado de autonomía, mediante la familiarización con textos especializados sobre los temas tratados, el desarrollo de hábitos personales de trabajo y estudio, y el trabajo de forma eficaz y constructiva en equipo. Fomentar la capacidad de análisis y síntesis mediante la lectura, la discusión y la exposición sistemáticas.
  - Desarrollo del aprendizaje autónomo, así como el de habilidades de argumentación fundamentada en exposiciones orales y debates, y en la expresión escrita.
  - Conocimiento y aplicación de los conceptos básicos y de los principios teóricos y metodológicos de la antropología para la comprensión de la diversidad social y cultural de la sociedad moderna, así como sus transformaciones, en lo que se refiere a la temática del curso (parentesco, sexo/género, etc.).
  - Desarrollar la capacidad para identificar los elementos básicos de las desigualdades sociales en los campos tratados durante el curso.
  - Tomar conciencia de la diversidad cultural como un componente central para la identificación, evaluación y actuación en el campo social. Valoración de la misma.
  - Iniciarse en la utilización del conocimiento y herramientas de la antropología para reflexionar sobre las mejores prácticas de trabajo social.

### **3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO**

Esta asignatura, junto a otras materias, dota al alumnado de una formación básica en

Ciencias Sociales que sirve para fomentar en los estudiantes el pensamiento y la reflexión crítica, así como el interés por el saber y el aprendizaje constante sobre la comprensión de la realidad social donde se sitúan las personas, grupos y comunidades con las que actúan los trabajadores y trabajadoras sociales. La Antropología Social y Cultural forma parte del módulo *las Ciencias Sociales como referentes*, imprescindible para entender las sociedades contemporáneas y sus transformaciones más relevantes, para identificar los elementos básicos de la diversidad y desigualdad sociocultural

#### **4. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**

##### **4.1. CONTENIDOS DEL MÓDULO QUE CORRESPONDE DESARROLLAR A LA MATERIA.**

La antropología social como ciencia criminológica Teorías antropológicas para con el estudio de las culturas. Análisis de la variabilidad y de la evolución cultural en ámbitos del parentesco, la economía, la política, la religión y las representaciones simbólicas

- Conceptos fundamentales de la Antropología Social
- Tipologías de sociedades - Modelos culturales de percepción de la propia realidad de los sujetos sociales que inciden en la resolución de los conflictos. Etnocentrismo y efectos sociales del choque cultural.
- Culturas, minorías étnicas y sociales y las opciones diferentes a la propia.
- Procesos de construcción de las identidades culturales en los distintos contextos.
- Instrumentos metodológicos adecuados para la formulación de preguntas sobre el objeto de estudio, la interpretación de datos y la deducción de conclusiones.
- Procedimientos y técnicas antropológicos en la intervención social.
- y las correlaciones entre los sistemas económicos, sociopolíticos y de creencias.
- Categorías culturales que definen comportamientos, sentimientos y actitudes según el marco sociocultural específico.

## 4.2. TEMARIO PARA LA ASIGNATURA

### 1. ¿QUÉ HACEN LOS ANTROPÓLOGOS?

- Estudiar el comportamiento humano. Entender a los otros. La mirada antropológica.
- El concepto de cultura. Diversidad cultural, etnocentrismo, relativismo cultural y derechos humanos
- La naturaleza biocultural del ser humano.

### 2. CUERPOS, SEXOS Y GÉNERO

- El cuerpo como diferenciador: Las múltiples dimensiones del cuerpo.
- Sexos, género y sexualidades. Género, sexualidad y violencia. Prácticas e ideologías de control sobre la sexualidad.
- Relaciones de poder en el sistema de género. Violencia de género.

### 3. ORGANIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA.

- El parentesco. ¿Evidencia o conveniencia? Ideologías del parentesco.
- Poder y autoridad. Las organizaciones sociopolíticas: de la banda al Estado.
- Control, sanción y transgresión.
- Desigualdad y diferencia. Estigmatización, exclusión, marginación social y criminalidad.

### 4. PENSAR Y CREER

- Religiones y sistemas de creencias.
- Movimientos religiosos y secularización.
- Nuevos movimientos religiosos, integrismos y fundamentalismos

### 5. IDENTIDADES Y CONFLICTOS

- Identidad y Etnicidad.
- Minorías y mayorías: La construcción como desigualdad de las diferencias étnicas
- Xenofobia y racismo. Pluralidad étnica, desigualdad y delincuencia

## 5. METODOLOGÍA Y RECURSOS

### 5.1. METODOLOGÍA Y RECURSOS DEL VERIFICA

### 5.1.1. Metodologías del módulo donde se encuentra la asignatura

Enseñanzas básicas:

- clases teóricas, en que se exponen principales elementos del temario.

Enseñanzas prácticas y de desarrollo:

- Realización de búsquedas y tratamiento de información y

recursos en Internet y biblioteca.

- Análisis de casos etnográficos a través de textos o

documentales etnográficos

- Preparación para la realización de ensayos antropológicos

Trabajo autónomo:

- Lectura y análisis de textos antropológicos

- Redacción de ensayos antropológicos

- Preparación de presentaciones orales

## 6. EVALUACIÓN

### 6.1. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA EL MÓDULO DONDE SE ENCUENTRA LA ASIGNATURA

El sistema de evaluación del alumnado resultará de la combinación de varios componentes esenciales:

- la demostración del dominio de los conceptos básicos de la materia, el grado de exposición de las ideas por escrito y oral y la iniciativa en la adquisición de conocimientos

- Un examen final por escrito. (60 %)

- Trabajos individuales y grupales (ensayos, recopilación de información, resúmenes de textos, etc.) (40 %)



## 6.2. ESPECIFICACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El sistema preferente de valoración del alumnado será el de evaluación continua. La evaluación continua consistirá en:

- Prueba escrita:

La prueba escrita girará en torno al desarrollo de conceptos, categorías y contenidos del temario expuestos en clase. Se valorará: la comprensión y dominio de los conceptos del temario, relacionados entre sí y aplicándolos a las situaciones que se le expongan; la capacidad de análisis y síntesis, la exposición ordenada, la argumentación coherente; la comprensión de distintas lógicas de construcción social de la realidad, especialmente desde una perspectiva antropológica; la relación con otros contenidos y conceptos, así como las aportaciones que realicen fruto de su trabajo personal.

- Prácticas:

Las pruebas prácticas consistirán en el desarrollo de comentarios de textos, comentarios de documentales, debates, grupos de discusión y la puesta en práctica de técnicas etnográficas.

- Participación:

Se valorará la asistencia, la participación, la dinámica activa, los argumentos y los razonamientos coherentes aportados por el alumno o la alumna tanto en la enseñanza básica como en la práctica, así como en las tutorías y en la WebCT o en la plataforma virtual que corresponda. En este apartado de participación se valorará también la realización de trabajos individuales o grupales sobre algún apartado del temario, previamente autorizados por el profesor.

En cuanto a la distribución de las calificaciones en la modalidad de evolución continua, y atendiendo a los criterios generales de evaluación del módulo en el que se inscribe la asignatura, la prueba escrita supondrá el 50% de la calificación final, el cómputo de las prácticas supondrá el 30% y la participación anteriormente expuesta, el restante

20%. Para calcular la calificación final, el alumno habrá de tener aprobadas todas las partes.

De forma excepcional, aquellos alumnos o alumnas que, justificadamente, no puedan asistir a las enseñanzas básicas ni realizar en tiempo y forma las prácticas, podrán acogerse al sistema de evaluación final. El mismo constará de:

- Examen final

El examen final girará en torno al desarrollo de conceptos, categorías y contenidos del temario expuestos en clase. Se valorará: la comprensión y dominio de los conceptos del temario, relacionados entre sí y aplicándolos a las situaciones que se le expongan; la capacidad de análisis y síntesis, la exposición ordenada, la argumentación coherente; la comprensión de distintas lógicas de construcción social de la realidad, especialmente desde una perspectiva antropológica; la relación con otros contenidos y conceptos, así como las aportaciones que realicen fruto de su trabajo personal.

- Prácticas

Las pruebas prácticas consistirán en el desarrollo de comentarios de textos, comentarios de documentales y la puesta en práctica de técnicas etnográficas.

En cuanto a la distribución de las calificaciones en la modalidad de evaluación final, el examen supondrá el 60% de la nota final de la asignatura, y las prácticas, el restante 40%. Para calcular la calificación final, el alumno habrá de tener aprobadas ambas partes.

Tanto en la modalidad de evaluación continua, como en la de evaluación final, no se admitirá la entrega de los ejercicios prácticos después de la fecha convenida para tal efecto al comienzo de la asignatura.

La asignatura no prevé la repetición de ninguna prueba con objeto de recuperar o mejorar la calificación obtenida, más allá de la segunda convocatoria a la que tienen derecho aquellos que hayan suspendido todas o alguna de las partes de la asignatura.

En la segunda convocatoria, el alumno o la alumna deberá recuperar únicamente la parte o partes que hayan suspendido en la primera convocatoria. Las pruebas, por tanto, tendrán la misma configuración y peso porcentual que en la modalidad de

evaluación seguida por el alumno. En cualquier caso, el equipo docente subirá a la WebCT, con la suficiente antelación, las indicaciones concretas al respecto para que puedan ser tenidas en cuenta por los alumnos antes de la segunda convocatoria.

Si la Facultad de Derechos estimase oportuno la posibilidad de convocatorias extraordinarias, posteriores a la segunda convocatoria, la prueba de evaluación consistirá en el desarrollo de un examen escrito sobre el contenido del temario. La nota de tal examen supondrá el 100% de la calificación final de la asignatura.

Nota: Título II Capítulo Artículo 14 de la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (aprobada en Consejo de Gobierno de la UPO el 18 de julio de 2006): En la realización de trabajos el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia y, en su caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica. Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, oídos el profesor responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por la Dirección del Departamento, decidir sobre la posibilidad de solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador.

## 7. EQUIPO DOCENTE

### 7.1. PERSONAL RESPONSABLE

<b>Nombre:</b>	Rafael Cáceres Feria
<b>Número despacho:</b>	11.3..15
<b>Email:</b>	<a href="mailto:rcacfer@upo.es">rcacfer@upo.es</a>
<b>Teléfono.</b>	954348655
<b>Categoría:</b>	Profesor Contratado Doctor
<b>Área:</b>	Antropología Social
<b>Departamento:</b>	Ciencias Sociales
<b>Tutorías:</b>	

## 8. RECOMENDACIONES

No hay recomendaciones.

## 9. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

BARLEY, N., 1989: *El antropólogo inocente: notas desde una choza de barro.*

Anagrama, Barcelona.

BEATTIE, J., 1993: *Otras culturas. Objetivos, métodos y realizaciones de la Antropología Social*. FCE, Madrid.

BOHANNAN, Paul, 1992: *Para raros, nosotros*. Akal, Madrid

DE LA CRUZ, Isabel 2002: *Introducción a la antropología para la intervención social*. Tirant lo Blanch. Valencia.

EMBER, C.R. y EMBER, M., 1997: *Antropología Cultural*. Prentice-Hall, Madrid.

HARRIS, Marvin, 1981: *Introducción a la Antropología general*. Alianza Editorial, Madrid.

KOTTAK, Conrad P. 1999: *Antropología. Una exploración de la diversidad humana*. McGraw Hill, Madrid.

PRAT, JOAN; MARTÍNEZ, ÁNGEL (Eds.), 1996: *Ensayos de antropología cultural. Homenaje a Claudio Esteva-Fabregat*. Ariel, Barcelona.

ROSSI, I. y O'HIGGINS, E., 1981: *Teorías de la cultura y métodos antropológicos*. Editorial Anagrama.

VELASCO, H. (Comp.): *La cultura y las culturas. Lecturas de Antropología Social y Cultural*. UNED, Madrid.